CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que en los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verifico la hoja de vida de **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME**, considerando que es **INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA**, idóneo para laboral en el sector público; adjuntó la siguiente documentación.

Que **PEDRO DANIEL SOLANO JAIME**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía **No. 80.198.854**, adjuntó la siguiente documentación.

1. Fotocopia de Diploma del título Profesional
2. Fotocopia de Diploma de Especialización

Revisados los requisitos técnicos y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir el contrato cuyo objeto será: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO COMO APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS.**

CESAR CHÁVEZ PARRA
Secretario de planeación y Desarrollo Territorial
Gobernación del Amazonas

Proyecto: Ing. Wilber Garzón Bejarano